

COMENTARIOS AL LIBRO «HISTORIA DE LA VILLA DE MARTOS EN EL SIGLO XVI», DE MANUEL LÓPEZ MOLINA

Por el Padre Alejandro Recio Veganzones
Correspondiente a la Real Academia de la Historia y
Doctor en Arqueología

No creo sea éste el momento más propicio para presentar a este joven y fecundo escritor de narraciones históricas modernas de Jaén, de su provincia, y más concretamente de Martos. De muchos son conocidos sus estudios y ensayos literarios, críticos, publicados en Actas de Congresos y revistas nacionales de temas históricos, científicos y de divulgación periodística. Bajo este último aspecto es puntual colaborador en la sección dominical del diario «Jaén», sin negarse a escribir en publicaciones locales oportunos mensajes históricos del pasado que forman una antología popular.

Antes de que viera luz pública el libro que aquí comento, salieron al mercado otros dos volúmenes suyos marcados con el sello auténtico de una documentación histórica de archivo y de material inédito. Sus títulos son: «*Apuntes históricos de Martos: Siglos XVI y XVII, y Una década de esclavitud en Jaén: 1675-1685*», ambos editados en el año 1995, éste bajo el mecenazgo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, aquél con el patrocinio de la Obra Social de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de Martos.

He querido constatar tan abundante bagaje bibliográfico del profesor López Molina sobre temas históricos giennenses de los más variados argumentos, para descubrir a sus gentes las raíces y tradiciones culturales que son la esencia y el alma de los pueblos. Y digo esto porque modernos escritores reconocen ya a nuestro autor como un incansable investigador y crítico historiador por su labor continua y eficaz en archivos nacionales y pro-

vinciales, títulos éstos que personalmente rubrico, concediéndole además el de ser uno de los pioneros en el campo de la moderna historia local andaluza y concretamente de Martos. Él, en uno de sus artículos periodísticos, me catalogó por mis publicaciones sobre la villa de Martos como el hombre destinado para escribir su historia.

Pero yo intuí en López Molina ese título honorífico cuando le conocí siendo alumno mío en el colegio franciscano de Martos, al admirar en su vivaz e inquieta juventud cierto deseo de conocer la historia de su pueblo y otras cualidades que delataban en él su futuro de historiador.

Pasado algún tiempo, y en plena dedicación a su especialidad, alternando estudio de Historia y de formación didáctica, se decidió por la investigación y por la narrativa histórica de la antigua Tucci ibero turdetana. Su trabajo *Tucci, etapa ibérica de la Historia de Martos*, escrito con seriedad y madurez, y desarrollado con método interdisciplinar –hermanando sus fuentes historiográficas con hallazgos arqueológicos de su entorno– fue dado a conocer en este mismo *Boletín* en el año 1983, número 116, páginas 71 a 92.

Ya, por aquel entonces, sin que él lo pretendiera, se manifestó a sus lectores como futuro historiador local y comarcal giennense, como así lo reconoció algún arqueólogo y estudioso de Historia antigua. Mas, de momento, nuestro autor dio un nuevo rumbo a su vocación, sin abandonar, eso sí, el campo de la historia marteña en todas sus etapas: ibérica, romana, cristiana, visigoda, árabe, mozárabe y de la Reconquista bajomedieval hispana. Así lo demuestra, con brevedad, en la Introducción a la obra que comentamos. De ahí que la inicie con la nueva época de la Historia moderna, al cesar, precisamente, las seculares contiendas entre reyes castellanos, órdenes militares y pueblo español con el mundo árabe, reducido ya a zonas del sudeste peninsular hasta la reconquista y toma de Granada. A partir de ese momento y del descubrimiento y evangelización del Nuevo Mundo comenzará el amanecer y renacimiento español en la vida cultural, religiosa y monumental, de las que también participó la villa de Martos durante nuestro Siglo de Oro.

Analicemos ya la composición de este nuevo libro, cuya andadura metodológica y bibliográfica se presentan verdaderamente ricas por lo original de su procedencia archivística, relacionada principalmente con la centuria del siglo XVI. Sus fuentes documentales y monumentos artísticos, si

mermaron por la incuria del tiempo, casi perecieron en la última guerra civil española, llevando la peor parte los archivos parroquiales. No obstante, tan lamentables pérdidas, en el sector de la vida religiosa, cultural y de beneficencia social de una villa como Martos, el profesor López Molina acudió, para suplir este vacío, a investigar en otros archivos nacionales y provinciales. Casi siempre le acompañó la suerte en éstos y otros centros culturales –verdaderos arsenales y pósitos de la vida pretérita– donde nuestro autor, gracias a su capacidad de trabajo y de paciencia, encontró el núcleo para reconstruir la historia de un pueblo como el suyo.

La historia de Martos durante el siglo XVI ha sido felizmente una realidad, conseguida y desarrollada de modo diverso del que la escribieron en dicha época don Francisco Delicado y don Diego de Villata, como tendrá ocasión de comprobarlo el lector. El hecho es explicable, porque, aunque ellos fueron testigos vivos de la historia de aquella centuria, no pudieron estudiarla en todos los factores de la vida humana. Ésta, en efecto, viene reflejada en esta obra tanto en las diversas ordenanzas municipales de la villa, visitaciones oficiales de los miembros de la Orden Militar de Calatrava, como en las reales provisiones dadas a la Vicaría eclesiástica de Martos, parroquias y conventos.

Además de esta documentación oficial, que López Molina usa con acierto eficaz en la redacción de su libro, emplea magistralmente otros manuscritos menores que, como rico filón histórico, han llevado a nuestro autor a entretener la vida cotidiana marteña durante el siglo que estudia. Constituyen dichos fondos las actas municipales, notariales, los legajos sobre pleitos, testamentos, fundaciones de obras pías, cofradías y otras disposiciones referentes a asuntos económicos, sociales, culturales, etc.

Con este material, en casi su totalidad inédito, como veremos, ha sido reconstruida la vida de Martos durante el siglo XVI por un historiador crítico marteño, analizando todas sus facetas y actividades. Veámoslo.

Presenta el libro, en breve y preciso prólogo, el conocido profesor y maestro don Luis Coronas Tejada (mentor y guía de esta tesis doctoral de tan aventajado discípulo) en este género de estudios monográficos sobre Historia Moderna. El prologuista reconoció lo arduo de las dificultades que se le presentarían en la elaboración del argumento, pero confiaba en sus cualidades de serio investigador. Y así fue, cuando vio coronada la obra de López Molina, que por unanimidad mereció en la Universidad de Granada la

máxima calificación. Por tan valioso estudio se interesaron de común acuerdo socio-cultural y de mecenazgo económico la Universidad de Jaén y Cajasur para editarlo en Torredonjimeno (1996) e incorporarlo la Universidad a su colección Martínez de Mazas - Serie Estudios.

Estamos ante un volumen de 497 páginas, con índice de 10 capítulos al inicio, y bibliográfico al final, ilustrando cuatro láminas y un plano los antiguos y actuales monumentos (no figura en el plano topográfico de Martos el convento de las clarisas, ya desaparecido, tal vez por olvido).

Está dedicado el capítulo I al urbanismo de la ciudad en los comienzos del XVI y a lo largo de la centuria. Nuestro autor, de propio intento, renuncia a describir detalladamente la arquitectura monumental y escultórica, civil y religiosa, de las que fue el gran maestro de la renovación de Martos, don Francisco del Castillo, por haberlo hecho ya el profesor Arsenio Moreno Mendoza.

López Molina, en este capítulo, examina los materiales y la técnica de construcción empleada en la construcción de viviendas y edificios públicos y eclesiásticos, dando importancia al desarrollo urbano, al empedrado de calles, arreglo de fuentes, puertas, lienzos de muralla hundida, etc.

Entre las noticias de topografía y arquitectura que cita para la nueva sistemación de la antigua plaza, que debía comenzar en 1509, hay una en la que se manda y ordena al Concejo y Justicia de la villa que se construyan las nuevas Casas del Cabildo «*donde agora está la pycota, dende la Torrecilla hasta la esquina del Adarve, allanando las peñas*». Datos que, por sí solos, hablan: los dos términos últimos, de la defensa militar del sitio, y el primero –la Picota o Rollo– del monumento simbólico del poder judicial de la villa en lo criminal. La Picota era una columna, llamada así por rematar en punta su culminación, y Rollo por la forma de rodillo del fuste, más o menos adornado. Nombre justiciero éste último que en Martos sustituyó al de la Picota, al ser erigida donde hoy está la mal llamada «Cruz del Lloro», que, a decir verdad, histórica y jurídicamente es del Rollo. En torno a éste el pueblo creó la falsa escena del llanto o lloro ante la jaula que llegó hasta allí desde lo alto de la Peña con los cuerpos de los hermanos Carvajales. Sin dar fe a tan fantástica leyenda, opinamos que serían ajusticiados ante la Picota de la Plaza en el año 1312, y no donde la tradición popular piensa, porque, desde allí, se llevaría el Rollo, a finales del siglo XVI, al estar ya finalizado el nuevo Cabildo.

Al margen de esta consideración, son muchos más los problemas urbanísticos que el autor trata en este capítulo. Así, por ejemplo, la fundación de conventos, dentro y fuera del recinto, la formación de nuevos barrios, alrededor del mismo, con nombres propios de personajes, y construcción de palacios de la nobleza.

Al verse restaurada, por todas las autoridades, la plaza militar y villa realenga marteña, en las primeras décadas del XVI, ésta se convirtió en acogedora morada de grupos –llámense vecinos o habitantes– que fueron acrecentándose a lo largo del siglo llegando a formar una «Demografía» variopinta continuamente en desarrollo. Bajo este epígrafe del capítulo II (páginas 69-107), el profesor López Molina, sin disponer de libros parroquiales, ha logrado formar, gracias a su veteranía archivística, el álbum de habitantes que moraron en Martos desde el año 1514 hasta el 1593. Y con la habilidad que le caracteriza en el análisis de textos y en su distribución, los presenta, valiéndose de varias estadísticas, no sólo en cuatro gráficas sobre la evolución y procedencia de la población, sino en otro número igual de apartados del mismo.

Después de dar una visión, tanto histórica como numérica, en el primero, de estadísticas, censos y padrones de Martos, se decide por describir el del año 1561, por ser el más completo en contenido y en variedad de datos.

En un segundo punto caracteriza los tipos de población por edades, procedencia de lugares –andaluces, castellanos, extremeños y extranjeros–. A estos datos añade el hecho de que, en 1570, sofocada la rebelión de los moriscos de la Alpujarra, llegaron al territorio Calatravo de Martos unos 1.515, de los que se instalaron en esta villa sólo 90, que, en parte, se dedicarían a la agricultura.

En el tercer apartado dedica unas páginas a las minorías integradas por 4 moros, 2 marroquíes, 2 portugueses (de los que uno era médico) y ningún judío-converso y gitano; este último grupo en el padrón del año 1593 tendría 4 representantes. Estaban también los esclavos, una minoría no muy elevada proveniente de centros coloniales africanos y de mercados cercanos a Martos.

Es curioso el apartado cuarto que trata de la antroponimia marteña que nos transmite el mencionado padrón del 1516, hecho por encargo de Felipe II.

Elenca 1.814 vecinos con onomástica, masculina y femenina, no muy variada en ambos grupos, y son muy raros en ellos los nombres de Marta y

Amador, contándose sólo una vez éste y dos el nombre de Marta, no obstante su patronazgo local. En cambio, por tradición y devoción familiar y litúrgica, abundaron algunos nombres de varones, como, por ejemplo, el de Juan, Pedro, Alonso, etc., y, en menor escala, los femeninos.

Por lo que se refiere a los apellidos, los más frecuentes son los derivados de nombres propios con la desinencia «ez» que, como el «ben» árabe, acusan la filiación paterna. Otros son geográficos, referentes a ciudades, capitales de provincia o poblaciones importantes, contándose sólo tres veces el apellido Martos; éste, sin embargo, abundaba en Torredonjimeno, porque aquí fue donde a los Fernández de Aziniega se les dio la ejecutoria y nobleza del apellido «Martos», cambiándose los reyes a Martín Fernández por el segundo, valiente soldado en la defensa de la Peña y en la toma de Córdoba.

El autor, en el capítulo III (páginas 109-173), dedicado al análisis de la sociedad marteña, sigue el anterior padrón y el censo fiscal del año 1559. Divide a la sociedad en dos grandes grupos: privilegiados y no privilegiados. Al primero pertenecieron 23 hidalgos y 33 clérigos, y al segundo, 587 pecheros y 904 pobres.

Del grupo de los hidalgos 6 familias destacaron por encima de las demás: los Ortega-Vallejo, los Cobo, los Villalta, los Salazar, los Cuenca y los Arcos. Miembros de estas familias ocuparon puestos importantes en el gobierno local, en el cabildo catedralicio de Jaén y en el Santo Oficio de la Inquisición.

El segundo grupo privilegiado lo formaron la clase culta de los clérigos, de los que sólo 20 podían comprar, vender y contratar productos, y de ellos sólo 7 reconocieron ser poseedores de bienes para hacer operaciones mercantiles. El resto desempeñó en la sociedad un gran papel con los rectores de las parroquias, favoreciendo a los pobres en su educación y con limosnas. Algunos clérigos calatravos, como los diocesanos, adquirieron grados universitarios en Teología, Derecho y Artes, que les permitió educar y enseñar dentro y fuera de Martos y atender el culto en sus iglesias y ermitas.

Todo este servicio espiritual se acrecentaría en la ciudad con la fundación de dos conventos, el de los Franciscanos y el de los Hermanos de San Juan de Dios, y otros dos monasterios de religiosas clarisas y trinitarias. De la labor social realizada por estas entidades religiosas, el autor trata brevemente, por haberlo hecho ya en otras publicaciones con mayor extensión.

Finalmente, en este capítulo III, de manera detallada, trata del oficio y del número del segundo bloque social de los no privilegiados, pecheros y pobres. Es decir, de los que tenían trabajo profesional y de los pobres.

En el sector de la construcción había 11 albañiles, de los que sólo dos están clasificados como pobres. Los zapateros eran 8, y de ellos 6 eran pobres. Los sastres eran 16, de los cuales 6 estaban clasificados como pobres. Los médicos, 4, los escribanos 4, y los 2 procuradores tenían una situación económica buena, igual que la del boticario.

Además, en los padrones de 1559 y 1561 figuran otros grupos, como: los de menores sin tutela, los vagamundos, prostitutas, etc., y el de los mozos barranos (sin domicilio fijo) que se dedicaban a guardar ganados, y de criados.

El capítulo IV (páginas 175-248) presenta la economía en cuatro etapas –no rigurosamente cronológicas, sino con aproximación– a partir de la Reconquista (1492) hasta principios del 1600. Le precede una introducción de carácter geofísico del paisaje o territorio, en plantaciones, agricultura y ganadería, que, sin duda, fueron la base de la riqueza marteña, explicando en un cuadro gráfico la distribución de sus tierras, en monte bajo, campiña y baldíos.

Durante la primera mitad del siglo, la economía pasó por varias dificultades climatológicas y abusos cometidos por los regidores perpetuos de la villa que perjudicaron su desarrollo, por lo que fueron destituidos. Con los cambios políticos de los regidores se inició un tiempo más próspero que sirvió para colocar a Martos en el quinto lugar del Reino de Jaén. Desde mediados del decenio de 1580 la economía marteña, como la de casi toda España, entró en una fase de decadencia que continuaría en el XVII.

De la actividad agrícola, el trigo, la cebada, la vid, las huertas y el olivo fueron los cultivos más importantes, dedicándole a cada uno de ellos un pormenorizado estudio para que se pueda constatar de manera fehaciente y documental su valor en la economía de la villa.

Después habla López Molina de otras cosechas en tierras de regadío y de secano. Así mismo estudia la estructura de la propiedad, ofreciéndonos como en un mapa catastral, los nombres y extensión de sus dehesas y cortijos, especialmente la de los grandes propietarios.

Otra de las riquezas de la actividad económica marteña del XVI era la ganadería, que era estante y no transhumante, y que daba trabajo a un buen número de personas –mozos barranos incluidos–.

Estudia el comercio en todas sus formas y tipos y la transformación artesanal de la materia prima. La venta industrial en el campo del comercio estaba muy vigilada y los fraudes castigados con multas establecidas en las ordenanzas municipales del año 1536 y de 1581, multas que, la mayor parte de las veces, eran empleadas para obras públicas y humanitarias.

En los tres capítulos siguientes López Molina estudia y analiza la vida institucional política, jurídica y cultural de la villa de Martos en esta centuria, villa que, desde el año 1228 fue un señorío de la Orden Militar de Calatrava. Sin embargo, desde el año 1489 fue incorporada a la Corona española al convertirse el rey Fernando el Católico en maestro y administrador perpetuo de todas las órdenes militares, creándose en Martos un territorio «sui generis» subordinado al rey en el campo civil y en lo eclesiástico a la Santa Sede.

No quisiera alargarme exponiendo todos los cargos institucionales y políticos que gobernaban el llamado «Partido Calatravo del Andalucía» y, por otra parte, los que regían la villa de Martos, que tenía también su encomienda de la Peña, distinta a la de Víboras, y que administraba otro comendador que tenía en Martos su palacio residencial en el Albullón.

Los comendadores eran nombrados por el rey a través de su Consejo de Órdenes Militares y tenían el deber de residir en la villa dos meses al año. Su deber primordial era llevar las cuentas de la Encomienda, que era una de las más ricas de la Orden de Calatrava y le proporcionaba pingües beneficios. Asimismo, el comendador debía de mantener a los clérigos beneficiados de la encomienda y pagar los gastos de arreglo y ornamentación de las iglesias y fortalezas.

El gobernador del partido, con cabecera en Martos, era el principal representante político del rey y de la Orden en todo el territorio del «Andalucía». Se encargaba del buen gobierno y administración de todas las villas y lugares del partido y, por medio de sus oficiales, podía pedir al pueblo declaraciones sobre el comportamiento de los alcaldes y alguaciles. En Martos hubo gobernadores como Hernán Chacón, que en el año 1535 concluyó la Fuente la Villa, en 1536 redactó las ordenanzas municipales, y en el 1546 escribió su libro «El arte de montar a la gineta».

En el tiempo del gobernador don Pedro de Aboz y Enríquez, el cantero giennense Francisco del Castillo terminó la Fuente Nueva, la de Neptuno y el ayuntamiento-cárcel.

De inferior categoría al gobernador, pero de gran eficacia, eran los cargos de alcalde, alguacil y alférez mayor y el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa. En otro orden de cargos municipales figuraban: los alcaldes ordinarios (2), los regidores, cuyo número osciló a lo largo del siglo y llegó a veces a ser «perpetuo», lo que ocasionó un gran mal a la economía marteña en el período de 1546 a 1554, por lo que pasaron a ser de nuevo anuales.

Otro de los títulos oficiales era el de escribano, elegido por el Concejo de la villa, que redactaba actas de las reuniones del Cabildo y una vez selladas y firmadas las archivaba con toda la documentación oficial.

En la vida política marteña del siglo, López Molina señala cuatro etapas, analizando minuciosamente lo que a su juicio fue lo más destacado de cada una, poniéndose claramente de manifiesto que el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa fue la institución más activa en resolver los problemas de la población.

En el capítulo VI estudia el ejercicio de la Justicia. Es un capítulo muy interesante, porque no es del todo fácil hermanar el sistema jurídico de una villa como Martos que tenía distintas autoridades judiciales: las reales, las de la Orden, las del Obispado, las de la Santa Inquisición, etc., y con una gran desigualdad social y de privilegios. Todo ello sería causa de muchos pleitos y apelaciones. A este particular hay que señalar el hecho de que, si bien, la Orden Militar de Calatrava tenía su propio Tribunal Superior de apelación, los habitantes de Martos, sintiéndose «realenga», apelaron con más frecuencia al Tribunal de la Real Chancillería de Granada que a aquel.

La Justicia en primera instancia la ejecutaban los alcaldes ordinarios, y sus resoluciones podían ser apeladas ante el alcalde mayor o ante el gobernador y justicia mayor del partido.

Los alcaldes de la Santa Hermandad juzgaban y sentenciaban los delitos cometidos «extra moenia» o en despoblado.

El vicario general del partido de Martos era el juez eclesiástico del mismo e intervenía en primera instancia en delitos civiles y criminales cometidos por religiosos calatravos. Sus sentencias podían ser apeladas ante

el Real Consejo de Órdenes, pero no ante el señor obispo de Jaén, quien no tenía jurisdicción eclesiástica en la Vicaría de Martos, pero podía nombrar un juez «provisor» para encausar a sus clérigos diocesanos que allí vivían y que eran conocidos y llamados «clérigos del señor San Pedro».

Otras muchas cuestiones de tipo judicial relacionadas con la aplicación de penas a los estamentos sociales del enclave militar y eclesiástico son expuestas con claridad por el autor del libro. Así mismo se trata de los principales pleitos surgidos entre el Vicario calatravo con el obispo de Jaén, y de ambos con otros; entre privilegiados, clérigos y pecheros. Se hacen pocas alusiones a los que seguramente estuvieron encarcelados o ajusticiados junto a la Picota o Rollo.

El capítulo VII (páginas 351-377) está dedicado a la cultura marteña del siglo XVI, nacida al calor de la Iglesia, escuchando al catequista y predicador oficial durante los ciclos litúrgicos de Adviento, Navidad, Cuaresma, Semana Santa, Pascua y festividades del Corpus, de María en sus diversas advocaciones, de Santos y Cofradías.

Durante tales celebraciones, autos y reuniones, concejiles y educativas, la gente sencilla captaba de oídas y visualmente la cultura llamada oral, en contraposición de la escrita o de origen libresco, nacida en la escuela o en la Universidad.

Es en este sentido cultural, donde López Molina, en la segunda parte del capítulo, nos va tejiendo, a lo largo de tres períodos, una selecta y abundante antología de figuras marteñas que se formaron en las aulas universitarias de Salamanca, Alcalá, Baeza, Granada, Osuna y de Sigüenza. Sus nombres y escritos, inéditos y publicados, quedan todavía por estudiar bibliográficamente, por eso hoy debe agradecer Martos la labor hecha por el autor de este ramillete de hombres ilustres en varios campos del saber literario y del conocimiento científico.

Sigue el capítulo VIII (páginas 379-423) con el sugestivo y alegre título: «Fiestas y Diversiones», con el que intenta suavizar, en dulce conubio espiritual, las naturales exigencias del alma cristiana y de la condición humana. Porque debemos saber que de y en los festejos litúrgicos se originaron los regocijos callejeros que desgraciadamente hoy predominan.

No podía ser que un fino historiador cristiano, a lo largo de la centuria que, con tan diversos matices y certero juicio, nos ha venido dibujando, año tras año, la vida de un siglo de nuestra ciudad, se olvidase de consagrar

un capítulo al hogar donde nacimos a la vida, y otro, al mismo lugar de donde partiremos a la otra vida acompañados de nuestra «hermana muerte». Tituló el primero, Vida Familiar (páginas 425-448), y el segundo, La Muerte (páginas 449-476).

Para saborear el calor hogareño de una familia marteña del siglo XVI, de profundos sentimientos religiosos, por regla general, de ámbito patriarcal, y de servicio doméstico y vigilante de una madre para con sus hijos, recomiendo la lectura del IX capítulo.

Y con ánimo de tranquila esperanza y de fe en el más allá, meditar seriamente el mensaje del X y último capítulo, que condensa las normas relativas al tema dadas por la Orden de Calatrava y el Obispado de Jaén, selladas civilmente por disposiciones testamentarias y acompañadas por el sufragio espiritual de las Cofradías a que perteneció el finado.

El autor corona su obra con un mazo histórico de conclusiones brevemente condensadas de todo un siglo, con la esperanza segura de que Manuel López Molina continuará relatándonos la historia de Martos durante otras dos centurias, por lo menos.

Antes de concluir estas notas bibliográficas quiero resaltar la claridad de estilo, didáctico en la distribución ordenada y pulcra de textos, correcto en la interpretación de los mismos y en la valorización histórica de la concatenación de los temas tratados en la obra. Ésta se presenta al público revestida con etiqueta moderna y de corte equilibrado, altamente embellecida con el mosaico lingüístico de nuestros antepasados, y sellada con el timbre oficial que todavía conservan manuscritos de nuestros archivos. Esa es la marca bibliográfica que reflejan las siglas de fuentes históricas que usa el autor al principio y al pie de cada página.

Vaya mi cordial felicitación para él, extensiva también a todas las entidades culturales y financieras que han fomentado esta publicación, sin olvidar a tipógrafos e imprenta, y al ilustrador de la portada del libro que, con tanto esmero y elegancia, han logrado engalanarlo.